

Plan 404 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (VALLADOLID)

Asignatura 40516 ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa, de Grado de Educación Primaria, mención de Educación Especial

Créditos ECTS

8 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumnado alcance algunas de las competencias generales atribuidas a la titulación de Maestro en Educación Primaria, por medio de la consecución de otras de carácter más específico, que a continuación van a reseñarse.

2.1

Generales

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

1. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en

cualquiera de los ámbitos de la vida.

d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2

Específicas

1. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

1. Acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Colaborar en la evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales.

3. Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.

4. Detectar, discriminar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.

1. Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales y específicas.

2. Diseñar planes de trabajo individualizados, en el marco de las programaciones didácticas establecidas para el conjunto del alumnado del centro.

3. Determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.

1. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos. Esta competencia se concreta en:

1. Colaborar eficazmente con los equipos de apoyo del centro y con los Departamentos y equipos de orientación.

2. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

3. Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas especiales específicas en el entorno del centro y sus instalaciones, así como en su contexto.

4. Desarrollar la capacidad para intervenir y asesorar a otros en el trabajo educativo ante la atención a la diversidad.

5. Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.

6. Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.

7. Asumir la respuesta a la diversidad como proceso global de todo el centro.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de conceptos fundamentales en relación al alumnado con trastornos de espectro autista, trastornos del desarrollo del lenguaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad y discapacidad intelectual.

2. Identificación de las dificultades de desarrollo cognitivo, social y lingüístico del alumnado con trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual.

3. Diseño de propuestas de intervención psicoeducativa para este alumnado.

4. Evaluación y determinación de necesidades educativas específicas del alumnado con TEA, TL, TDAH y discapacidad intelectual.

5. Realización de adaptaciones curriculares para el alumnado con trastornos de desarrollo y deficiencia intelectual.

6. Resolución de casos prácticos.

7. Elaboración de materiales curriculares adaptados a estos alumnos.

Contenidos

Bloque I. Concepto, Desarrollo, Diagnóstico e Intervención en la discapacidad Intelectual y Trastornos Generalizados del Desarrollo

1. Discapacidad intelectual (DI): Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
2. Trastornos del Espectro del Autismo (TEA): Concepto. Tipos. Características. Evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
3. Trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH): Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
4. Trastornos del Lenguaje (TL): Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.

Bloque II. Atención Pedagógica de la Discapacidad Intelectual

1. ¿Quiénes son los alumnos con Discapacidad Intelectual?
2. Identificación y evaluación del alumnado con Discapacidad Intelectual.
3. Necesidades Educativas Especiales.
4. Legislación sobre la Discapacidad Intelectual.
5. Atención Educativa:
 1. Programación educativa para alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Discapacidad Intelectual.
 2. Centros Ordinarios
 3. Centros Específicos.
6. La familia.
7. Bibliografía.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases magistrales
- Lectura de textos
- Trabajo en pequeño grupo
- Visionado de documentales
- Exposición de la parte teórica.
- Desarrollo de las programaciones educativas tales como Adaptaciones Curriculares, planes individuales, etc.
- Seminarios sobre Discapacidad Intelectual.

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Prueba escrita

50%

25% corresponde a la parte Evolutiva (Parte A)

25% corresponde a la parte Educativa (Parte B)

Trabajo práctico

50%

25% corresponde a la parte Evolutiva (Parte C)

25% corresponde a la parte Educativa (Parte D)

Rango de puntuación de cada Parte (A, B, C y D): 0-10 puntos

Calificación final: $(A+B+C+D)/4$

Tanto para la primera como para la segunda convocatoria del presente curso, es condición necesaria tener, como mínimo, un 5 en cada una de las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar la asignatura en la primera convocatoria, en la segunda deberá repetir o rehacer, según sea el caso, aquella/s parte/s que no haya alcanzado la nota mínima de 5. En el resto, se conserva la nota obtenida.

Si la asignatura se suspende en el presente curso una vez agotadas las convocatorias existentes, no se guarda la nota de la parte superada, debiendo presentarse a todas las partes de dicha asignatura.

Calendario y horario

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Concepto, Desarrollo, Diagnóstico e Intervención en la discapacidad Intelectual y Trastornos Generalizados del

Desarrollo

4

15 semanas

Atención Pedagógica de la Discapacidad Intelectual

4

15 semanas

Consultar los horarios disponibles en la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

44

Estudio y trabajo autónomo individual

90

Clases prácticas de aula (A)

30

Estudio y trabajo autónomo grupal

60

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

6

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

80

Total no presencial

150

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Mariano Rubia Avi

Raquel Martínez Sinovas

Idioma en que se imparte

Castellano
